NUMERO 4370. MARTES 1º DE SETIEMBRE DE 1846. DIEZ CUARTOS.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Puntos de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs.
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Debiéndose formar una lista de las obras que han de servir de texto en las escuelas para la enseñanza de todas las materias que comprende la instruccion primaria elemental y superior, esta direccion invita á los autores de las que se consideren dignas de esta preferencia, para que remitan dos ejemplares antes del 31 de Octubre próximo; en la inteligencia de que pasado este dia se procederá á hacer un exámen detenido de todas las presentadas, y se incluirán en la lista, en su lugar correspondiente, las que resulten de mayor mérito.

Madrid 30 de Agosto de 1846.=Antonio Gil de Zárate.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

EGIPTO.

Alejandría 10 de Agosto.

De algun tiempo á esta parte se ven aqui muchos ingleses muy ocupados. No me refiero ni á personajes ostensiblemente acreditados, ni á comerciantes, ni á aquellos que solo han venido para el servicio de correos. Uno de estos ingleses á que aludo ha llegado de la India despues de largas estaciones en Aden, en Yambo, en Cosseir &c., con un pequeño vapor á sus órdenes; los otros han venido por Malta ó por San Juan de Acre. Las gentes que tienen el gusto y los medios de estar al corriente de estas cosas no pierden de vista un momento á estos extrangeros; siguenlos hasta el Cairo, donde algunos cophtos procuran descubrir sus miras. Evidentemente se ha concebido el proyecto de estudiar en la ruta de Suez, á Suez mismo y en la ruta de Cosseir, donde el vapor de que he hablado se entrega constantemente á echar la sonda, dando á entender que se dedica á partidas de pesca. Tambien se ha estudiado la ruta de la antigua Berénice, bajo el pretexto de excursiones artísticas. No creo pues manifestar nada nuevo diciendo que todos los buenos franceses de este pais, todos los hombres amantes de la felicidad del pobre Egipto estan muy alerta sobre los proyectos de la Inglaterra, y desean ardientemente que la Francia vigile.

Las noticias de la Abisinia recibidas por tierra son siempre vagas y poco seguras, á menos de no recibirse por cartas europeas. Sin embargo, si se ha de dar crédito á los comerciantes venidos del Cairo, los últimos desórdenes estan del todo sofocados, y el órden está asegurado en los puntos principales para que el comercio recobre su vuelo.

Añaden que han llegado alli dos misioneros católicos, y que los sacerdotes abisinios no los rechazan, lo que por otra parte tampoco podrian hacer.

RUSIA.

Petersburgo 13 de Agosto.

Nuestros periódicos publican hoy un ukase imperial remitido el 18 de Julio al Senador director, el cual está concebido en los términos siguientes:

«Probado como está que las personas mal intencionadas que en el mes de Febrero último intentaron trastornar el Gobierno legítimo en la ciudad libre de Cracovia y en Posen, en Galitzia, tenian cómplices en los Gobiernos de Wilna, de Kowno y de Grodno, hemos creido necesario hacer extensiva la medida acordada para proteger la seguridad pública en el reino de Polonia, lo mismo que en los Gobiernos de la Podolia y la Wolhinia: por las presentes declaramos los Gobiernos de Wilna, Kowno y de Grodno en estado de sitio, y los colocamos á las órdenes del general en gefe del ejército activo el general feld mariscal príncipe de Varsovia, conde Paskewitsch-Erivanski.

(*Debats.*)

FRANCIA.

Paris 25 de Agosto.

Hoy se ha verificado en el palacio de las Tullerías la presentacion del marques de Normamby, embajador de Inglaterra.

A las doce y cuarto llegó el Rey al palacio; y á poco lord Normamby, acompañado del conde de San Mauris, introductor de embajadores, entró en el palacio por el postigo de la calle de Rívoli en una carroza de la corte, tirada por ocho caballos. Dos coches, el uno con seis caballos y el otro con cuatro, conducian los individuos agregados á la embajada.

El marques de Normamby fue introducido en el salon del trono, en donde tuvo el honor de presentar sus credenciales al Rey, que estaba rodeado de su familia y de sus Ministros.

El embajador pasó en seguida á visitar á la Reina, á la duquesa de Orleans y á los demas individuos de la familia Real.

(*Presse.*)

Segun la *Gaceta de correos de Francfort*, en una carta de Berlin de 19 de este mes se dice que el Rey de Prusia debe tener en breve una entrevista con el Emperador de Rusia.

(*Debats.*)

Las noticias que se reciben de todos los distritos de la Irlanda anuncian que la cosecha de las patatas se ha perdido enteramente. Apenas se encuentra en todo el pais un punto en que los habitantes tengan con qué vivir hasta Navidad, y en la mayor parte de los pueblos la pequeña porcion de la cosecha buena para el consumo no llegará á mediados de Noviembre.

El condado de Cork parece que es el que se encuentra en un estado mas precario que ningun otro, porque ya se anuncia que distritos enteros son presa del hambre. En Skibbereen, Mallow, Midleton y en otras ciudades se han celebrado juntas para tratar de acudir al socorro del pueblo. El *Cork Examiner* llama la atencion sobre unas noticias que no pueden ser mas aflictivas.

La perspectiva de una hambre próxima no es el único mal que aflige á la Irlanda. Una enfermedad que presenta todos los síntomas del cólera está haciendo estragos en varios condados, particularmente en el de Roscommon, en donde ha hecho numerosas víctimas. (*Presse.*)

Una carta de Constantinopla del 7 de Agosto dice que cuatro navíos de guerra rusos, despues de haberse presentado en la rada de Sinope, procedentes del Norte, han cruzado durante 48 horas hácia la desembocadura del Bósforo, siendo seguidos por un vapor, procedente tambien del Norte, y por un pequeño buque expedido desde aqui: estos buques se encaminan al Noroeste en la direccion de Bourgaz, donde ya ha fondeado una corbeta del mismo pabellon.

La aparicion de estas pequeñas fuerzas navales de observacion da qué pensar á los políticos, porque sospechan amenazas por parte de la Inglaterra, y saben bien que la Rusia está perfectamente servida para ignorar todo lo que hubiere sobre el particular, á pesar del misterio que las rodea.

Segun el *Dailly-News*, el Parlamento inglés se prorogará el viernes próximo.

En la sesion de la Cámara de los Comunes, lord Palmerston ha dado explicaciones sobre los asuntos de Méjico. Mr. Packenham, ministro de Inglaterra en America, ha recibido órdenes de renovar á los Estados Unidos y á Méjico la oferta de la mediacion de la Gran Bretaña. En breve sabremos el resultado de esta medida. (*Debats.*)

TRIBUNAL DE LOS PARES

PRESIDENCIA DEL SR. DUQUE DE PASQUIER.

Proceso de José Henry.—Atentado del 29 de Julio contra la vida y la persona del Rey.

El salon presenta la misma forma que tuvo el mes de Junio último cuando el proceso de Lecomte.

Abrese la sesion á las doce. Mr. Cauchy, primer escribano del tribunal, y Mr. Leon de La Chauviniere, escribano adjunto, llegado esta misma noche del Borréges, ocupan un poco mas abajo de la mesa del Presidente su sitio de costumbre.

Mr. Hebert, procurador general, y Mr. Bresson, abogado general, ocupan los asientos reservados al ministerio público.

Mr. Baroche, decano de la clase de abogados, rodeado de algunos jóvenes pasantes, se halla en el banco de la defensa.

El acusado es conducido por cuatro guardias municipales. Está vestido de negro y lleva anteojos. Su aspecto es débil y enfermizo. Al entrar saluda al tribunal; pero apenas toma asiento, parece agitado por un temblor nervioso. Su cabeza está abatida como la de un anciano. Da muestras de conocer él mismo su estado de estupor, y toma con frecuencia tabaco para reanimar sus fuerzas.

Mr. Gauchy, escribano principal, procede á llamar nominalmente á los Sres. Pares.

El acusado, interpelado por el Sr. Presidente, declara llamarse José Henry, fabricante de objetos de lujo de acero pulido, calle de Limoges, núm. 8, edad 51 años.

Se lee el acta de acusacion.

Los testigos designados hasta el número de 20 por el procurador del Rey, y los nuevos testigos llamados á peticion del acusado, se retiran á las salas que les estan destinadas.

El Sr. Presidente. Acusado, levantáos. ¿Dónde estábais el 29 de Julio último á las siete y media de la tarde?

Henry. En las Tullerías.

El Sr. Presidente. ¿No fuisteis vos el que disparó contra el Rey dos pistoletazos?

Henry. Sí, Sr. Presidente.

P. ¿Desde cuándo teniais en vuestro poder esas pistolas?

R. Desde el 30 de Junio.

P. ¿Dónde las comprásteis?

R. En casa de Mr. Caron.

P. ¿Las adquiristeis con el objeto de cometer el atentado?

R. Sí, Sr. Presidente.

P. Cuando las comprásteis, ¿no las hicisteis cargar con pólvora por el armero que os las vendió?

R. Sí, señor.

P. Cuando volvisteis á vuestra casa con las pistolas cargadas de pólvora por el armero, ¿no aumentásteis la carga de pólvora que aquel habia puesto?

R. Yo examiné la carga, y añadí algunos granos de pólvora que puse en la chimenea del cañon.

P. ¿Qué proyectiles introdujisteis entonces en las pistolas?

R. Ya os lo he dicho antes de ahora; las barritas que habia hecho, y que coloqué encima de los tacos.

P. ¿Qué dia hicisteis esas barritas, y qué dia las pusisteis en las pistolas?

R. Las hice el 30 de Junio por la tarde.

P. ¿Y las introdujisteis en el acto en las pistolas?

R. Las introduje y las saqué cuantas veces me ocurrió.

P. Habeis declarado en vuestros precedentes interrogatorios que estando, como guardia nacional, de guardia en las Tullerías tuvisteis la intencion de serviros de esas armas. ¿Os ratificais en esta declaracion?

R. Sí, señor; y no llevé á cabo mi proyecto por temor de echar un borron sobre mi compañía, como ya os he dicho.

P. ¿Decís que os contuvo el temor de arrojar un borron sobre vuestra compañía?

R. Sí; cambié al punto de pensamiento.

P. Sin embargo, este temor no os impidió llevar esas armas. ¿Contra quién pensábais hacer uso de ellas?

R. Yo no tenia persona designada.

P. No llevariais las pistolas para no hacer nada con ellas: ¿qué pensábais pues hacer?

R. Ya os lo he dicho: las llevaba para disparar contra un alto personaje que se me presentase, sin tener designada persona alguna: el acaso hizo que yo cambiase de idea por respeto á la guardia nacional.

P. Este pensamiento de disparar al acaso contra un gran personaje tiene algo de extraño que se hace difícil de creer, y parece indicar que oculta otro. Este gran personaje ¿no era aquel dia el Rey, que suponiais debia estar en las Tullerías?

R. Yo no tuve semejante pensamiento aquel dia.

P. ¿Cuáles eran los proyectiles que introdujisteis aquel dia en las pistolas y de que pensásteis serviros?

R. Eran los mismos que os he dicho.

P. ¿Tuvisteis todo aquel dia guardadas en los bolsillos de vuestro uniforme las pistolas cargadas con esos proyectiles movibles que, no pudiendo mantenerse solos, debieron ser sostenidos por vuestro dedo, como lo habeis dicho en otro interrogatorio?

R. Yo no tenia necesidad de emplear ese cuidado, porque no abrigaba ya esa intencion.

P. ¿Y á que hora del dia variásteis de intencion? porque llegásteis á la hora en que se relevó la guardia y pasásteis todo el dia en las Tullerías. Llegásteis, segun habeis declarado, con la intencion formal de disparar contra un gran personaje: ¿á qué hora mudásteis de intencion?

R. No os puedo decir la hora; pero sí que desde el principio. Cuando lo ví y lo examiné todo, cuando me ví rodeado de mis gefes y de mis vecinos, entonces varié de pensamiento.

P. Habeis dicho en uno de vuestros anteriores interrogatorios que sabiais que el Rey no debia estar en ese dia en las Tullerías. ¿Cómo pues teniais noticia de ello?

R. No recuerdo, porque medio llegó á mi noticia, mas yo crei que no estaria.

P. Cuando llegásteis á las Tullerías ¿supusisteis que efectivamente el Rey estuviese en el palacio?

R. No, señor.

P. ¿Qué motivo tuvísteis para no creerlo?

R. He dicho que no recuerdo quien me dijo que S. M. no estaba ese dia en París.

P. ¿Cómo es posible no recordar una cosa tan importante? Eso no parece creible.

R Mi intencion en aquel dia no era la de herir tan alto.

. . En cuanto á vuestra intencion de herir y de herir profundamente no admite la menor duda, puesto que habiais aumentado la carga que pusieron en vuestras pistolas, lo que claramente indica que queriais dar fuerza á la carga, y que por consecuencia debian hacer un gran efecto.

R. Cuando digo *herir*, debe entenderse *disparar*.

P. Segun eso no creeis que lo mismo es disparar que herir.

R. Sirviéndome de la expresión *herir tan alto*, he querido manifestar que mi intencion en aquel dia no era la de disparar contra S. M. Este es mi modo de pensar: sin duda debo de explicarme mal.

P. Si no queriais en ese dia disparar tan alto, ni herir tan alto, segun acabais de decir, lo quisisteis sin la menor duda el dia que consumásteis el atentado, porque á no ser asi, no os habriais colocado en el puesto mas cercano para alcanzar mejor á la persona del Rey, desde cuyo puesto disparásteis á la vez las dos pistolas. De consiguiente os apostásteis allí para asegurarros de la posibilidad de que heririais al Rey.

R. Yo no he practicado ninguna diligencia para adquirir billetes: tampoco he hecho diligencias para poder estar mas cerca, y ya he manifestado que si hubiese estado mas cercano me habria alejado.

P. Sin duda no habeis pedido billetes por saber que acaso no los hubiérais conseguido; pero una vez dentro del jardin, os situásteis lo mas cerca que pudisteis de la persona del Rey.

R. Yo no sé si habria conseguido los billetes; pero repito que ninguna diligencia hice para acercarme lo mas que me fuera posible.

P. ¿No teniais en ese dia vuestras pistolas con doble carga, como decis que lo estaban en 1º de Julio, y ademas dos barritas?

R. No he dicho doble carga: no tenian mas que una para que la detonacion se asemejase á dos tiros de pistola, y lo repito, no tenian doble carga.

P. Sin embargo, el armero habia puesto la carga acostumbrada; y no estando vos satisfecho, añadisteis pólvora, y en esto acabais de convenir en este momento.

R. Yo no he dicho la cantidad de granos, solo he dicho *un poco*.

P. Por consecuencia queriais que tuviésen una doble carga.

R. Voy á explicar el por qué añadí un poco de pólvora: el motivo fue por creer, como aun creo ahora, que al reconocer la carga habia dejado caer un poco de pólvora: asi añadí una corta cantidad.

P. ¿Estaban en ese dia vuestras pistolas con las mismas barritas que el 1º de Julio?

R. Sí, Sr. Presidente.

P. Sin embargo, en ese dia colocásteis las pistolas en los bolsillos cargadas con las barritas movibles: ¿de qué medio os habeis valido para que estas no se saliesen?

R. Estando derechas las pistolas y los cañones hácia abajo, las barrillas no podian moverse en razon á que el fondo del bolsillo era el que las contenia.

P. ¿Cómo hicisteis para sacarlas del bolsillo?

R. Con solo correr el dedo á la boca del cañon, y de este modo impedia la salida de las barrillas.

P. En verdad que es operacion bastante dificil colocar perpendicularmente unas pistolas en términos que descanse el cañon en el fondo del bolsillo, impidiendo asi la salida de los proyectiles, retirar en seguida las armas colocando el dedo en su parte superior para contener las barrillas, y luego inmediatamente volver á colocar en las manos las mismas pistolas, apuntar con ellas y disparar sin que las barritas hubiesen caido antes. Estas operaciones son prodigiosas, extremadamente dificiles, y que no se concibe cómo pudisteis ejecutarlas en la situacion en que debisteis encontraros entonces. ¿Tomásteis las mismas precauciones en 1º de Julio?

R. Estaba en idéntico caso.

P. ¿Llevábais la misma ropa?

R. Llevaba el pantalon de distinto color.

P. ¿Os ratificais en lo que acabais de decir sobre el modo de llevar las pistolas?

R. Si, señor.

El Sr. Presidente. Habeis dicho que las barrillas se movian. Dificil es creerlo, y en esto hay una cosa bastante grave que aumenta la dificultad, cual es la de haberse encontrado, precisamente al lado del puesto que ocupabais, un trozo de papel enteramente idéntico al que teniais en el bolsillo, el que ha servido de taco para la pólvora. Va á ponerse á vuestra vista el pedazo de papel en el que se descubren todos los indicios de haber servido para envolver un cuerpo cualquiera.

Por órden del Sr. Presidente un ugier presenta el trozo de papel en cuestion al acusado y á su defensor.

(*Se continuará.*)

MADRID 1º DE SETIEMBRE.

LOS ISTMOS DE SUEZ Y DE PANAMA,

PROYECTOS DE UNION MARITIMA.

Artículo II.

Donde el istmo americano presenta su mayor angostura es en Panamá. Hay un paraje en el que apenas tiene 50 kilómetros de ancho de una á otra orilla. Pero la cordillera, cuyo espesor es un tercio mayor en este espacio y el mas cercano al Pacífico, no disminuye en proporcion á la poca amplitud de su base. Su cresta se prolonga presentando algunas separaciones entre los repechos que la coronan, las cuales sirven de puntos de tránsito; y siendo distinta su elevacion, varía de 130 á 160 metros.

La altura de los picos se calcula en 1200 á 1500 metros. De consiguiente el mínimum de elevacion que acabamos de señalar en nada concuerda con la asercion fabulosa sentada por la compañía franco-granadina, de que cerca de Panamá existia un collado situado solamente á 11 metros sobre el mar, en cuya altura la compañía habia determinado se diese principio al canal que proyectaba.

Mr. Garella, enviado por el Gobierno frances para averiguar la exactitud de estas noticias, ha destruido con la concienzuda exploracion de esta parte del istmo las erróneas nociones que se habian intentado propagar. Sin embargo, no por eso se ha desanimado á vista de los obstáculos enormes é inesperados que el exámen del terreno le ha presentado, y ha concebido un proyecto de union, que si no se consigue satisfacer con él todas las exigencias, por lo menos se apoya en datos mas positivos. Naturalmente se necesita en Panamá la construccion de un subterráneo como en Nicaragua.

Mr. Garella coloca el suyo á una elevacion de 41 metros sobre el Océano, y á 99 bajo el punto culminante de la parte maciza que propone horadar. Este tunel tendrá 5350 metros de largo, haciéndose algunas cortaduras en cada lado de la pendiente de la cordillera de 45 á 50 metros de profundidad, que ocuparán un espacio de 2380 metros, lo que dará al saetin divisorio una longitud total de 7730 metros.

El descenso por la parte del Océano Pacífico será de 48 metros, y se necesitarán, segun el plan de Mr. Garella, 16 exclusas, con otra mas de reserva en la desembocadura del Océano. Siendo pues la diferencia de nivel en el vertiente opuesto de 5 metros, exige 18 exclusas, que en todas componen 35. Aprovechamos esta ocasion para rectificar un error generalmente admitido sobre la pretendida extraordinaria diferencia que existe entre el nivel de los dos Océanos, y que ha inspirado singulares temores acerca de su reunion. Asegurábase que esta diferencia no era menor de 12 metros. En una nivelacion escrupulosamente practicada por Mr. Garella se establece que el nivel de las mas altas mareas del Océano Pacífico en Panamá es de 5 metros 28 centímetros mas elevado que el de los altos mares del Atlántico en Chagres. Las mas grandes mareas del Pacífico son de 6 metros 10 cent., al paso que las del Atlántico á Chagres son únicamente de 40 centímetros. Con todo, el nivel en su término medio del Pacífico no es constante; y participando este de todas las mareas, seria de 2 metros menor que el Atlántico.

En el plan de Mr. Garella se cuenta tambien con el Atlántico, canalizando una parte del rio de Chagres, del que se separa para llegar á la bahía del Limon, situada un poco al Este de la embocadura de dicho rio, en la que los buques podrian hallar el fondo que necesitasen. En el Océano Pacífico llega á la pequeña bahía de Vaca del Monte, cuya mejora exigiria trabajos de bastante extension. La del canal seria en todo de 76 kilómetros, y el total del gasto se calcula aproximadamente en 149 millones de francos.

En la sucinta exposicion que antecede hemos separado todo lo relativo á los medios de ejecucion, cuales son amurallamiento del subterráneo, tomas de agua y trabajos de canalizacion. Por consiguiente solo hemos tenido en cuenta los datos principales para demostrar que existe cierta analogia en los planes proyectados para Nicaragua y Panamá. La union, verificada en parte por los lagos y los rios, se interrumpe repentinamente por un muro de 40 metros de elevacion en Nicaragua y de 150 en Panamá. En ambos proyectos se establece como de rigorosa necesidad una apertura de 7000 metros á través de la cordillera. Ahora bien, dejando á parte la enorme dificultad de abrirse un camino en el núcleo granítico del continente, dificultad que se acrecienta por la influencia de un clima ardiente, mal sano, y la privacion absoluta en aquellos parajes de todos los elementos del trabajo, resta saber si en caso de buen éxito se llenaria el objeto propuesto.

El objeto de un canal de union entre los dos Océanos es simplemente el de proporcionar á los buques mercantes; esto es, á los grandes, de cabida por lo menos de 500 toneladas, un paso seguro y fácil. ¿Se satisfacen estas condiciones con los proyectos propuestos? Mr. Miguel Chevalier ha dicho con razon: «El carácter del canal marítimo imposibilita la construccion del subterraneo.»

Y con efecto, los buques se verian en la precision de calar sus masteleros para engolfarse enmedio de las tinieblas, en ese gigantesco tunel, en el que no observamos se haya previsto la falta inevitable de aire. Mr. Garella cree con justicia la repugnancia que semejante sujecion inspiraria á los marinos, poco dispuestos en general á renunciar á su independencia y á su iniciativa para sepultarse en las entrañas de la tierra, reducidos á una completa inercia y entregados sin recurso posible á los mas temibles acontecimientos. Antes que pasar por semejante camino es indudable que los buques de guerra prefiririan exponerse á las tempestades del Cabo de Hornos: los balleneros y los grandes buques mercantes obrarian como ellos. De consiguiente para utilizar el canal no quedarán otros buques que los tímidos por su pequeña dimension y su inexperiencia; es decir, los que hacen el comercio de cabotaje de las costas vecinas de América. A la verdad que esto no merece la pena de emprender obra tan vasta; quedaria defraudado el objeto principal, cual es el de hacer del istmo el nudo central de las líneas de navegacion entre el Asia mayor y la Europa.

Otro obstáculo mas poderoso se opone todavía á la adopcion de las vias propuestas. En el caso de no ser practicable la apertura de un canal, un camino de hierro podria poner en comunicacion las dos playas resignándose á un trasbordo; los cargamentos que viniesen de un lado podrian subirse hasta el punto culminante de la cordillera por el procedimiento atmosférico, y bajaria el plano inclinado por efecto de su propio peso hasta el mar opuesto. Este medio parece á primera vista el mas pronto y el menos expuesto. Pero para que sea practicable es de primera necesidad que haya en cada Océano un puerto cómodo y seguro, en el que puedan fondear los buques de todas partes y efectuar un alijo. Esto precisamente es lo que falta en Panamá y en Nicaragua. Por declaracion de los mismos ingenieros, los rios de Chagres y de San Juan estan obstruidos por considerables bancos de arena. Para desembarazar la entrada de estos rios serian necesarias grandes obras, y es mas que probable que los aluviones, arrastrados sin cesar por la gran corriente ecuatorial que afluye en el fondo del golfo, asi como la accion constante de los vientos alisios que empujan las olas en la misma direccion, pondrian en el espacio de pocos años nuevamente impracticables las obras hidráulicas ejecutadas con grandes dispendios en aquel punto de la ribera atlántica.

El mismo inconveniente se presenta en la costa del Océano Pacífico. En el proyecto de Mr. Garella, la bahía de Vaca del Monte, designada por él para hacer que desembocase en ella su canal, necesitaria dos muelles laterales para formar un puerto avanzado. Por desgracia hay la seguridad de que los trabajos quedarian en breve inutilizados por la rapidez con que se verificaria la reunion de los bancos de arena, que acrecientan bajo los trópicos la exuberancia de la vejetacion. El mas pequeño islote de légamo ó de arcilla se cubre en pocos meses de una red de espesos mangles, cuyo cruzado ramaje detiene los depósitos y los solidifica paralizando el movimiento de las olas. Asi es cómo se ven surgir en pocos años archipiélagos enteros que se acercan, se reunen y aumentan en el desagüe de los rios por espacio de muchas leguas de extension entapizados de una verdura brillante y monotona. De estas vastas selvas fangosas, cloacas fétidas y ardientes, es de las que se exhala la fiebre que imprime su sello devorador al lado de la miseria sobre los rostros amarillentos y enjutos de los pueblos tropicales.

Examinando detenidamente el proyecto de union por Panamá de Mr. Garella, y haciendo justicia á sus ingeniosos esfuerzos para vencer los obstáculos que presenta la naturaleza en aquel punto, no podemos menos de asombrarnos al considerar las proporciones gigantestas de su pensamiento y de tenerle por mas poético que practicable. Con efecto, ¿puede concebirse la apertura de una galeria de 7730 metros en la piedra mas compacta, que exigiria la extraccion de algunos millones de metros cúbicos de pórfido? A no tratar de edificar una ciudad ¿á qué hacer una masa tan enorme de escombros? La célebre cortadura de Huehuetoca, en Méjico, único precedente comparable con este proyecto, no presentaba ni con mucho iguales dificultades que vencer, puesto que no se trataba mas que de excavar la tierra y no

FOLLETIN.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO DECIMO.

Una herida.

(Continuacion.)

Recogió la jóven todo el lienzo que habia en un armario, y al tiempo en que salian de la habitacion, cogióla Gerónimo entre sus brazos, y la dijo:

—¡Pobre niña! Vas á pasar una vida muy triste enmedio de nosotros.

—Camáradas, dijo abriendo la puerta, esta es mi hija: desde hoy en adelante vivirá entre nosotros.

La timidez natural de Leana habia desapareeido, porque Gaston sufria, y este era su único pensamiento.

—¡Calla! dijo el que la recogió; ¡pues si es la jóven de anoche!

—Cabal, repuso Gerónimo con voz severa: ya ves la razon que tuve para no dejarte acercar demasiado á ella.

—Siendo asi, estabais en vuestro derecho.

Acercóse Leana á Gaston, y no pudo menos de estremecerse al tocar los ensangrentados lienzos.

Inclinóse Gaston á ella, y la dijo al oido:

—Ya ves por lo que no he venido.

—¡Cuánto debeis sufrir! le dijo Leana estrechándole la mano con aquel sentimiento de respeto que merece la desgracia.

Entretanto Gerónimo habia cortado con su cuchillo el lienzo en tiras.

—Vamos, dijo, aqui teneis mi aparato quirúrgico.

Y separó los pañuelos que envolvian la cabeza del herido.

—¡Cuánto mejor hubiera sido que hubiera atrapado yo esta ganga, querido Gaston! Pero en fin, á lo hecho pecho.

La frente de Gaston estaba descubierta, y se veia que la herida que habia recibido era terrible.

Habia ido á herir la hoja un poco mas arriba del ojo izquierdo, y dividido en dos la ceja, abierto la pupila, y levádose de refilon un pedazo de nariz: desde alli se habia deslizado por el hueso y partido la mejilla hasta la quijada. Pero esta última parte de la herida era mucho menos profunda que la primera.

Daba horror ver aquello, porque no habian sabido unir la carne. Tal vez si un hábil cirujano le hubiera curado, hubiera podido cerrarse la herida de modo que no dejase mas que una imperceptible cicatriz; pero la alarma habia metido mucho ruido, y pensaban con razon, que llevando un extraño á la taberna, hubiera sido entregar el secreto, y probablemente la vida de 30 personas. Tres soldados de la gendarmería Real habian quedado muertos; y los merodeadores, que habian perdido uno de sus camaradas, habian conseguido retirar su cuerpo.

El viejo capitan se dispuso á hacer la cura lo mejor posible; y entretanto qué aplicaba las hilas y apretaba las vendas, decia entre dientes:

—Es una diablura haber recibido el golpe justamente en la parte mas visible.

—Tanto mejor, dijo Gaston sonriendo: asi no tendré que temer que me reconozcan.

—Pues si era esto lo que querias, has sido servido á las mil maravillas. A fe de Gerónimo que nadie te tomará por quien eres. Lo único que puedo decirte para tu consuelo, si te sirve de algo, es que al que te ha hecho esa fechoria le he ajustado yo las cuentas para el otro mundo.

Apenas estaba hecha la primer cura, y Gaston acostado en la cama de Gerónimo, cuando dieron dos golpes en la puerta de la taberna.

—Silencio, dijo Gerónimo, no hay que responder.

Volvieron á llamar en seguida, y pronunciando las consabidas palabras de

—Cada cual para sí.

—Eso es diferente, dijo el capitan: son amigos, abrid. ¿Qué hay? añadió dirigiéndose al recien llegado.

—Que hemos concluido: ese pobre Anguelly está perfectamente enterrado, y estoy seguro de que las rondas no verán nada. Estaba ya como un mármol: aqui estan sus vestidos para si sirven de algo.

—¡Pobre Anguelly! duerme en paz, dijo Gerónimo, y que el que está en el cielo haya recogido tu alma.

Repitieron todos las mismas palabras, y no volvieron á hablar mas de ello.

Un mes despues de los acontecimientos que acabamos de contar estaba casi cerrada la herida de Gaston; solo que no habiendo hecho grandes estudios el cirujano que le habia curado, no juntó la carne con mucha exactitud, lo que desfiguró al pobre Gaston, cuyo rostro parecia una obra sin concluir.

Sin embargo, aquella desmesurada cicatriz no habia dado al

de taladrar el granito, y sin embargo se cuenta que en ella se emplearon mas de 18,000 indios. Nosotros vivimos indudablemente en un siglo de prodigios; pero la ciencia hace hoy mas milagros con la invencion que con la paciencia. Obras como las pirámides, cambiar el curso del Eufrates y el lago Moeris pertenecen á esa potencia casi eterna que comunicaba á los señores del antiguo mundo la trasmision de un pensamiento único, auxiliado por un pueblo innumerable y sufrido de esclavos. La movilidad del genio moderno y lo humano de nuestras instituciones se resisten al cumplimiento de semejantes trabajos. Mr. Garella ha desenvuelto con mucho ingenio las posibilidades de su proyecto; pero á nuestro parecer serian necesarios centenares de millones, y acaso un siglo para llevarle á cabo. Pues bien: ¿qué hombre puede abrigar la pretension de que su pensamiento llegue á subsistir la mitad de este tiempo?

El canal caledoniano es el tipo que todos los ingenieros se han propuesto para llevar á efecto el canal de union de los dos Océanos. Con efecto, esta es la única comunicacion marítima existente por donde puedan pasar los navíos de alto bordo; y con todo, su hábil constructor Mr. Telford no ha conseguido por mas que ha trabajado establecerle segun su cálculo primitivo á causa de su excesivo costo. Solo le ha dado de 11 á 12 pies de profundidad en tiempo seco en vez de los 20 pies que debia tener. Se han invertido mas de 20 años en la apertura de este canal, y de consiguiente está incompleto: la marina mercante hace uso de él con repugnancia, y los buques de guerra jamas surcan sus aguas, no obstante que ninguna union ha podido verificarse bajo condiciones mas ventajosas que esta. La pendiente del terreno es casi ninguna: no ha habido necesidad de construir mas que 28 exclusas en una distancia de 60 millas; y como los lagos situados entre los dos mares forman la mitad de su longitud, bastó canalizar ó profundizar artificialmente en terreno blando unos 40 kilómetros. Pues con todo, un pueblo rico y hábil ha empleado 20 años y 25 millones en el centro de la civilizacion europea para concluir una comunicacion marítima preparada por la naturaleza con las condiciones mas favorables, cuando aquí se trata de perforar montañas para abrir un canal de 76 kilómetros en un pais agreste á 2000 leguas de todo recurso y de toda civilizacion, bajo un cielo de fuego y sobre un suelo tan propenso á fiebres. Hé aquí por qué se puede calcular sin exageracion un quíntuplo de trabajo y de tiempo, y que no es demasiado exigir un siglo para la ejecucion muy problemática de esta obra gigantesca.

Se ve pues que la falta de puertos naturales en ambos lados para que fondeen los buques, y una barrera granítica en el interior, son las dos dificultades que presenta la travesía del istmo americano por Nicaragua y Panamá; dificultades considerables, y que es preciso confesarlo, alejan las esperanzas de union marítima para un porvenir sumamente incierto.

Mr. Garella, cuyos concienzudos esfuerzos son dignos de elogio, parece que implícitamente así lo reconoce cuando declara que antes de resolverse á emprender la obra por uno ú otro punto seria prudente explorar, por medio de nivelaciones exactas, otras partes del istmo, como por ejemplo el terreno comprendido entre el lago del Leon y el Océano Pacífico, é igualmente toda la línea del rio de San Juan, en cuya direccion se cortaria el istmo por una diagonal, lo cual prolongaria el canal excesivamente, á que deben agregarse los complicados obstáculos de la constitucion geológica del pais en este punto. Despues del exámen hecho por Mr. Humboldt se han adquirido noticias mas positivas acerca de estas regiones apenas conocidas. Parece pues cierto que la cordillera no se prolonga solamente como se suponia entre el lago y el Océano Pacífico, sino que se divide al Norte en dos brazos, de los que el principal se dirige al Norte, y pasa entre el Atlántico y el lago de Nicaragua, contenido en un recinto de 2000 metros. Al Sur ocho volcanes, cuatro en actividad y dos en una isla elevan sus picos alrededor de este lago de 40 leguas, unas 40 varas sobre el nivel del mar. Es, si no un cráter gigantesco, por lo menos una gran área volcánica formada por la accion en uno de sus costados de los fuegos subterráneos. El rio de San Juan se dirige formando cataratas hácia el Atlántico por una brecha que atraviesa la parte maciza oriental de la cordillera. En vista de lo que dejamos sentado, nos parece que estan mas que suficientemente comprendidos todos los obstáculos que embarazarian su canalizacion, así como las numerosas imposibilidades que encuentra la empresa de una union marítima en el sitio de tantos trastornos.

Con todo, es preciso no arredrarse, y creemos que la exploracion científica no podrá ejercerse en un campo mas fecundo y de una utilidad mas positiva en lo venidero. Seria sensible que atrevidas especulaciones desacreditasen esta parte del globo, dando orígen á locas esperanzas, ó haciendo promesas fabulosas, aunque lo que nos tranquiliza es que hoy no hay tanta credulidad como en tiempo de Law, y que pueden formarse sin riesgo para la fortuna pública compañías, que con la simple inspeccion de las muestras auríferas extraidas de la cordillera, aseguren algunos millones de utilidad á sus asociados.

Lejos de sacar oro del istmo es preciso llevarlo allí. Por la potencia del trabajo y de capitales bien empleados es como aquellas hermosas regiones perdidas hasta ahora para la civilizacion llegarán á hacerse fecundas. Al estudiar el plan proyectado sobre el istmo de Tehuantepec, formado por el ingeniero Gaetano Moro examinaremos en otro artículo los medios por los cuales puede unirse la colonizacion á esta empresa, y conducir de una manera progresiva y racional al establecimiento de la comunicacion entre los dos Océanos.

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares publicados en este periódico en el mes anterior.

Real decreto suprimiendo la comision de códigos creada por el Gobierno provisional en 19 de Agosto de 1843. (Núm. 4340.)

Circular insertando la Real órden en virtud de la cual S. M. se ha dignado aprobar el parecer del Consejo Real en el expediente de competencia entablado por el gobierno político de Cádiz y uno de los jueces de primera instancia de Jerez de la Frontera sobre procedimientos intentados contra los propios por las reclamaciones de los representantes de la testamentaría del depositario. (Núm. 4344.)

Otra dando igual aprobacion al dictámen del propio Consejo en el expediente de competencia promovido entre el gefe político de Guadalajara y el juez de primera instancia de Sigüenza sobre aprovechamiento de aguas sobrantes de las fuentes públicas de la villa de Jadraque. (Id.)

Otra aprobando el dictámen del expresado Consejo Real en el expediente entablado entre la diputacion provincial de Santander y el juez de primera instancia de Castrourdiales con motivo de haber declarado aquella libre de responsabilidad á Doña Josefa Balparda por la ausencia de su hijo, habiendo llenado todos los requisitos legales para la exencion de quintas. (Id.)

Resúmen de varios Reales decretos aprobando las propuestas para varios curatos de la diócesis de Granada, remitidas por aquel gobernador eclesiástico. (Id.)

Real órden insertando una comunicacion del ministerio de Estado en que se contiene la del ministro plenipotenciario en Méjico, en la que participa hallarse cerrado para el comercio extrangero el Puerto de Acapulco. (Núm. 4345.)

Circular insertando la Real órden en que se aprueba el dictámen del Consejo Real dado en el expediente entablado entre el gobierno político de Avila y el juez de primera instancia de Piedrahita sobre aprovechamiento de las aguas de un arroyo y composicion de un camino de Mesegar de Corneja. (Número 4346.)

Otra aprobando igualmente el dictámen del Consejo Real en el expediente entablado por el gefe político de Santander y el juez de primera instancia de Villacarriedo por haber admitido interdicto posesorio propuesto por D. Felipe Martinez, reclamando contra el despojo del uso de las aguas de un molino de su propiedad y otros particulares. (Id.)

Real órden acordando recompensas á los individuos del pailebot guardacostas, que con exposicion de su vida impidieron se consumase el atroz atentado de sublevacion intentada por parte de la fuerza que guarnecia el expresado buque. (Número 4347.)

Circular del ministerio de Hacienda dictando las medidas que deben observarse para la persecucion y extincion del contrabando. (Id.)

Otra aprobando el parecer del Consejo Real en el expediente de competencia entablado por la diputacion provincial de Toledo y el juez de primera instancia de Torrijos sobre haberse admitido en el juzgado un interdicto de manutencion de disfrute de pastos de terrenos particulares. (Núm. 4356.)

Real órden mandando al gefe político de las islas Baleares que proceda á la disolucion del ayuntamiento de Palma por haber resistido contribuir al reparto del segundo semestre de la contribucion territorial de este año. (Núm. 4358.)

Circular insertando la Real órden por la que se aprueba el dictamen del Consejo Real en el expediente de competencia suscitado entre el gobierno político de Oviedo y la audiencia territorial del mismo punto sobre conocimiento de un negocio relativo á la composicion de un camino en el concejo de Pongo. (Número 4360.)

Otra aprobando tambien el dictámen en el expediente de competencia entre el gobierno político de Badajoz y el juez de primera instancia de Llerena sobre acotamiento de una dehesa perteneciente al marques de Guadalcazar en término de la villa de Azuaga. (Id.)

Otra recayendo igual aprobacion sobre el dictámen del Consejo Real en el expediente de competencia promovido entre el gefe político de Tarragona y el juez de primera instancia de Reus sobre suspension de unas obras en los manantiales del agua que disfruta el comun de vecinos. (Id.)

Real órden aclarando lo dispuesto en las de 28 de Febrero de 1819 y 31 de Agosto de 1831 sobre el modo cómo deba abonarse el sueldo á los oficiales del ejército dementes en los seis meses de observacion que fija la primera de dichas Reales órdenes. (Núm. 4361.)

Reales decretos concediendo la cruz supernumeraria de la Real y distinguida órden española de Cárlos III á D. Diego de Mier y á D. Joaquin José Cerdino de San Román. (Id.)

Circular determinando que los jóvenes que antes del curso próximo pasado hubieran estudiado uno ó mas años de latin podrán, prévio el exámen correspondiente, matricularse en el segundo año de filosofía elemental. (Número 4362.)

Otra aprobando el dictámen del Consejo Real en el expediente de competencia suscitada entre el gobierno político de Jaen y el juez de primera instancia de Segura de la Sierra sobre no permitir la corta y extraccion de maderas de los montes de dudosa pertenencia colindantes con los del Estado. (Id.)

Otra aprobando un dictámen del dicho Consejo sobre el expediente de competencia entre el gefe político de Tarragona y el juez de primera instancia de Falset sobre una demanda interpuesta por el presbítero D. Francisco Descárrega contra el ayuntamiento de Marsá. (Id.)

Real decreto convocando las Córtes para el 14 de Setiembre próximo con motivo de haber determinado S. M. contraer matrimonio con el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Asís María. (Número 4367.)

Circular disponiendo se suspenda la publicacion del cuadro de categorías de catedráticos por lo respectivo á la facultad de filosofía, mandado formar á la junta de clasificacion de los mismos. (Núm. 4368.)

Comunicacion de la comision de clasificacion de catedráticos del reino que se cita en la Real órden anterior. (Núm. 4369.)

VARIEDADES.

EL VESUBIO.

El Vesubio se halla situado entre el mar y los Apeninos y cerca de dos leguas y media de Nápoles. Son tantas las variaciones que ha sufrido en su altura y en la forma de su cráter que es muy difícil ofrecer una idea exacta. Tal como se encuentra en el dia se puede calcular sin embargo que el Vesubio se eleva cerca de 600 toesas sobre el nivel del mar.

Los escritores de la antigüedad nos dan nociones tan vagas é inciertas que apenas podemos persuadirnos de que sus descripciones convengan al monte mismo, que conocian con el nombre de Vesubio; y no faltan pasajes en sus obras que hacen sospechar designasen bajo este nombre la Solfatara de Pozzolo. Sin embargo, Diodoro, Strabon y Plinio parecen convenir en conceder esta denominacion al monte que conocemos por el Vesubio, de cuyas erupciones no se hace ninguna mencion en la historia de los primeros tiempos de Italia. La primera noticia que de ellas se encuentra nos la ofrece Diodoro de Sicilia, que escribia 25 años antes de Jesucristo, asegurando que este monte habia ya en otra época arrojado llamas como el Etna, conservando desde entonces algunas huellas de sus convulsiones volcánicas. Strabon nos dejó mas detalles; porque despues de haber descrito á Pompeya, á Herculano y otras ciudades, concluye diciendo que se eleva sobre estas poblaciones el Vesubio, monte muy fértil, cuya cima se hallaba solo cubierta de cenizas, lo que indicaba haber existido en ella algun volcan que se extinguiria cuando acabaron de consumirse sus materias combustibles.

A pesar de esto, los pueblos que habitaban sus faldas vivian sin temor y lejos de la idea espantosa de que tenian tan cerca un enemigo formidable que bien pronto iba á derramar sobre ellos el terror y la devastacion.

La primera prueba de la existencia terrible del volcan data desde el año 63, inundando con sus cenizas muchos lugares situados en la base del cono, y aterrando á los atónitos habitantes.

Despues de 16 años de la mas completa seguridad volvió el volcan á desplegar de nuevo su espantosa actividad. Plinio el jóven describe las horrorosas circunstancias de la fatal erupcion del 79, que ha dejado recuerdos tan memorables en la historia

---

rostro de Gaston ese horrible aspecto que suelen tener los acuchillados.

Si le habia quitado la simetría de las facciones, le habia dado en cambio un sello soldadesco muy comun en aquella época de guerras civiles y extrangeras: su fisonomía habia cambiado completamente de expresion. Sus facciones ennegrecidas con aquella vida de fatigas y trabajos se avenian bien con aquella metamorfosis, y sus largos cabellos negros que caian en desórden por sus mejillas, y su cuello y su barba espesa y de un negro brillante, daban á su fisonomía un aire de fuerza y de varonil energía que distaba mucho de la afectada elegancia del gran señor.

Por eso acostumbraba á decir Gerónimo que Gaston habia ganado ciento por ciento.

En todo el mes que duró la enfermedad de Gaston, no se separó Leana de la cabecera de su lecho.

—Leana, solia decirla el jóven conde, eres un ángel.

—No, respondia la jóven, no soy mas que una muger cuya existencia es vuestra, ya que soy tan desgraciada.

—Tú sola me quedas de mi vida pasada, pobre Leana: tú sola has venido á mí como el perfume de aquellas flores que, al deshojarse, embalsaman el ambiente. Me parece que todo el tiempo que he vivido hasta ahora es un sueño. ¿Estás segura de que he sido alguna vez un gran señor? Entonces te habia olvidado, te habia desconocido, te habia abandonado. Tú no sabes lo que es la corte. ¡Niña feliz que has nacido lejos de ella! ¡Niña feliz que no tienes que ruborizarte al profundizar el abismo de tu corazon! ¡Tú no sabes lo que es la corte....! Es un torrente que por todas partes cerca y arrastra; un vértigo que quema á un tiempo la cabeza y el corazon; la corte, Leana, encubre todos los tormentos y todos los dolores bajo un aspecto de grandeza y de alegría; tú no sabes que estaba loco, y que esta locura me ha arrojado en cinco años á la puerta de esta taberna mas pobre que el mas pobre, y mas desgraciado que el mas infeliz.

Enjugó la pobre niña sus lágrimas y respondió:

—No os agiteis así, por Dios; recostaos bien en esta almohada. Me parece que os habeis desarreglado el apósito.

—Tienes razon, Leana, lo pasado es una tumba; ¿á qué hemos de abrirla para mirar lo que hay dentro de ella? Gracias, pobre niña, porque vienes á consolarme en el momento del dolor, tú que tanto me debias aborrecer.

—No me he acordado mas que de socorreros; para mí lo pasado no existe, y me conceptúo muy feliz en poder ser útil á la persona que amo.....

—Y yo tambien te amo, Leana; te amo por todo lo que he perdido y por todo lo que te he hecho sufrir. De todo lo que tenia, solo tú me restas, Leana. Los amigos que tanto me adulaban y que me estrechaban la mano, ni un solo dia se han ocupado en sentir mi supuesta muerte; fue un acontecimiento del dia, y al siguiente ya nadie se acordaba de él. ¡Ingratos! ¡Todos ingratos! Pero, Leana, te amo, y todo lo demas es para mí como si no existiera.

Al pronunciar estas palabras entró Gerónimo Rudeix.

—¿Cómo va, pobre herido? dijo tendiendo la mano á Gaston.

Movió este la cabeza y respondió:

—Muy bien, Gerónimo; tu cura es prodigiosa, mírala.

Y arrancó una á una todas las compresas que le cubrian la cabeza. Al verlo Leana exhaló un grito.

—Pues si haces eso, dijo Gerónimo, no respondo de mi cura.

—Ya ves, Gerónimo, que mi herida está completamente cerrada, y que por consiguiente puedo volver á vivir con vosotros:

Y estrechando con fuerza una mano de Gerónimo, prosiguió.

—Ya sabes que me es necesaria esta vida de emociones, de peligros y de trabajos; ella solo podrá amortiguar el recuerdo de lo pasado. Sí, lo necesito, porque hay momentos en que el hombre mas fuerte es, á su pesar, mas débil que un niño.

—No digo que no; pero se deben sacudir esos pensamientos algo mejor que ese lienzo que acabas de tirar. Vamos, cuádrate para que te vea de frente. No puedo menos de confesar, monseñor, que el arco de la ceja es un poco menos correcto que antes, y que hay alguna irregularidad en la nariz; pero uno y otro pasarán perfectamente.

—Será una satisfaccion para Juan Rivel, dijo Gaston haciendo por sonreirse, porque ahora soy casi tan feo como él.

Leana estaba de pie junto al lecho de Gaston sin haber pronunciado una palabra.

Acercóse á su padre y le dijo:

—¿Con que tambien ayer os sorprendió la gendarmería Real?

—Se van haciendo un poco pegajosos, y se les encuentra en todas partes; no sucede ahora como en tiempo de monseñor Danmartin: ¡ah! entonces era el campo ancho.

—Padre mio, repuso Leana; tengo horribles presentimientos; de dia me atormentan terribles ideas, y por la noche me acosan sueños espantosos. No me he atrevido á decíroslo, pero tengo miedo. ¡Si un dia os prendiesen, padre mio....! ¡y ya sabeis que la prision es la muerte....! Por otra parte, habeis llegado á una edad en que es necesario el descanso; ¿por qué haceis vuestra vejez tan agitada y tan llena de tormentos? Partamos, dejemos á París, á la Francia si quereis; abandonad este oficio indigno de un viejo soldado. Ahora, padre mio, está con vos vuestra hija, que jamas os abandonará.

(Se continuará.)

En una carta á Tácito describe con precision aquella catástrofe, y pinta la muerte de su tio que pereció en esta erupcion, víctima de su valor y de su amor á las ciencias. Hallábase este desgraciado escritor en Misena mandando la escuadra romana, cuando deseoso de examinar de cerca aquel imponente fenómeno, y auxiliar á los infelices amagados por una muerte tan desastrosa, atravesó el golfo y fue á desembarcar en Stabia. Por todas partes cundia la mas lastimosa consternacion; y Plinio sin embargo, con el objeto de tranquilizar á su amigo Pomponio, en cuya casa se habia hospedado, se echó á dormir; mas despertando al tumulto que interrumpió horrorosamente su sueño, se vió en la necesidad de huir á la playa; y encontrando el mar demasiado agitado para poderse embarcar, se detuvo, pidió agua y se tendió sobre una vela. En este estado de ansiedad y de fatiga se vió en un momento solo, porque los que le acompañaban le abandonaron, perseguidos por las llamas y por el olor de azufre que las precedia. Levantóse entonces Plinio, y sostenido por dos esclavos que no quisieron separarse de él, trató de retirarse; pero apenas habia caminado un corto espacio, cayó muerto. Tres dias despues se halló su cadáver en actitud de un hombre dormido.

Un siglo despues describió Plutarco otra erupcion, y 50 años mas tarde Dion Casio hizo otra descripcion, confundiendo la verdad con las mas extrañas fábulas al pintar la destruccion de Herculano y de Pompeya en los momentos en que sus habitantes se hallaban reunidos en el circo.

Sigonio, en la historia del imperio de Occidente, refiere otra erupcion que tuvo lugar en el año 472, asegurando que sus cenizas se derramaron por toda Europa, llegando á caer tambien en Constantinopla.

Dícese que la de 993 arrojó el fuego hasta las cercanías de Roma, y que aun llegó á la misma catedral de San Pedro.

La séptima erupcion comenzó el 27 de Febrero de 1036, cuya descripcion se debe á un monge de Monte-Casino, siendo esta la primera vez que el Vesubio arrojó abundante lava desde el año 97.

En 1631 espantosas detonaciones precedieron á una de las erupciones mas formidables de que se haya conservado memoria. Secáronse los pozos y las fuentes de sus alrededores, y en la noche del 16 de Diciembre se notaron en el monte terribles convulsiones que duraron casi sin interrupcion hasta el amanecer, en que se pudo distinguir una inmensa columna de humo negro y espeso semejante á un pino de Italia, señal manifiesta de que se acercaba una violenta erupcion. Cubrióse el golfo de tinieblas, mientras una lluvia de ceniza inundaba los campos que ciñen la ribera, interrumpiendo la oscuridad los brillantes relámpagos que hendian su seno. Terminaron estas convulsiones por una explosion, y un torrente de lava rodó precipitado por la parte del monte que conduce de San Giovanni á Teduccio, dividiéndose en siete brazos que inundaron los jardines, campos y algunos pueblos. Portici y Resina desaparecieron en aquella inundacion de fuego, cuyas oleadas se hundian en el mar, dirigiéndose una de sus corrientes hácia Madona del Arco. Las grietas del monte arrojaban al mismo tiempo una agua hirviendo, que se derramó por do quiera, acabando de destruir lo que la lava habia perdonado.

En 1737 se verificó otra erupcion, observada por Francisco Serrao, primer médico del Rey de Nápoles. Siete años hacia que el Vesubio arrojaba espeso humo, hasta que del 14 al 15 de Mayo, el humo salió confundido con las llamas. Por la noche se aumentó mucho mas, y el 20 verificó su explosion. El torrente de fuego que vomitaba el cráter fue espantoso, y la lava abrasó las faldas del volcan.

Otra erupcion se notó el 22 de Octubre de 1751, y sus detonaciones hicieron retemblar á Nápoles y Massa; y tres años despues se observó otra que duró cerca de seis años, durante cuyo tiempo vomitó de continuo el Vesubio torrentes de lava.

El 1760 se abrieron al pie del monte 12 enormes grietas, por donde se exhalaban horrorosas detonaciones muy semejantes á las descargas de artillería.

El caballero Hamilton describió la erupcion de 1767; Mr. Denon fue testigo ocular de la de 1799, y la de 1802 no debió de ser muy violenta, pues Chateaubriand pudo visitar el cráter sin peligro alguno.

La de 1820 produjo ocho bocas, formando ademas otros tantos cráteres, dos en el interior del cono principal y seis en el exterior.

En 1822 se formó otro nuevo, lanzándose uno de sus torrentes hácia Resina, y causando horrorosos estragos en la Torre dell'Anunziata y en la Torre del Greco.

Tal es el compendio de las erupciones del Vesubio que tantas veces han descrito los viajeros, y cuyo cráter ha sido visitado por los mas distinguidos personages en la literatura y en las ciencias de todos los paises.

A continuacion insertamos la tabla cronológica de las erupciones de este volcan desde el año 79 de la era cristiana hasta 1822:

79	1036	1631	1712	1760	1774	1786	1810
203	1049	1660	1717	1766	1775	1790	1811
472	1138	1682	1730	1767	1776	1794	1813
512	1139	1694	1737	1770	1777	1804	1817
685	1306	1701	1751	1771	1778	1805	1820
993	1500	1704	1754	1773	1779	1806	1822

El cráter tiene una circunferencia de 5624 pies, sobre 1340 de profundidad: sentado el viajero al borde de aquel abismo de fuego puede con facilidad contemplar el brillante espectáculo que ofrece el gran panorama de Nápoles. Al Oriente el promontorio de Sorrento, la patria del Tasso; Capri, de recuerdo vergonzoso para Tiberio; Ischia, volcan apagado, digno rival en otro tiempo del Vesubio; Prócida, y en último término la faja azulada del mar. Al Mediodia el cabo Miseno, Puzzolo y Pousselippo, con sus bosques, sus iglesias y sus vilas, y al frente Nápoles, que se extiende como un magnífico anfiteatro, y al pie del monte Portici, Herculano, Resina, las Dos Torres, Pompeya y las campiñas mas bellas y pintorescas..... Las mas delicadas flores crecen lozanas en las faldas de volcan, objeto de tanta admiracion, de tantas tradiciones, de tanta poesía y de tan variados recuerdos.=F.

AVISOS.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho y almacen de la misma se vende á 4 reales en rústica y á 3 en rama un cuaderno que contiene las *Instrucciones generales para la organizacion y gobierno de las clínicas en las facultades médicas del Reino*, mandadas observar desde el inmediato curso por Real órden de 15 de Agosto último. Esta obra es necesaria á todos los profesores de dichas asignaturas y á los alumnos que concurren á ellas.

Por cada docena que se tome de una vez se dará un ejemplar gratis, y 15 por cada 100. 1

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 30 de Agosto de 1846.

	Rs. Mrs.
Han ingresado en este dia, depositados por 720 individuos, de los cuales los 27 han sido nuevos imponentes.....	41,867
Se han devuelto á solicitud de 27 interesados ..	23,485

EL DIRECTOR DE SEMANA,
Francisco del Acebal y Arratia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 31 de Agosto á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 35 1/2 y 35 3/8.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 36 3/8 pap. — Paris, 15-16 á 17.

Alicante, 3/4 b.	Málaga, 1 1/2 b.
Barcelona á ps. fs., 1 1/4 din. b.	Santander, 7/8 id.
Bilbao, 3/4 id. id.	Santiago, par pap.
Cádiz, 1 id. id.	Sevilla, 1 b.
Coruña, 1/8 b.	Valencia, 1/2 id.
Granada, par din.	Zaragoza, 1/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Cristobal de Castro y Pisa, abogado de los tribunales de la nacion, del ilustre colegio de la ciudad de Granada, juez de primera instancia de esta villa de Chiclana y su partido &c.

En virtud del presente cito y convoco á todas las personas que se conceptúen con derecho á la propiedad y posesion de los bienes en que consiste la dotacion de la capellanía y patronato fundado por Doña Ana Melendez y D. Juan Calvo, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte un ejemplar como el presente en la Gaceta del reino, comparezcan á deducirlo en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que en su defecto, pasado que sea dicho término, se proveerá lo que corresponda y haya lugar: lo que se verificará consiguiente á tenerlo asi mandado en expediente formado á instancia de D. Juan Pedro Guerrero en representacion de sus menores hijos sobre que se proceda á la desvinculacion de dicha capellanía y patronato y adjudicacion de sus bienes. Y para que llegue á noticia de los que puedan ser interesados, se publica y fija el presente.

Chiclana y Agosto 1º de 1846.=Cristobal de Castro y Pisa.=Por mandado de dicho señor, José Diosdado Gutierrez.

D. Felipe Aguado y Jalon, juez de primera instancia de esta villa de Villarcayo y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se juzguen con derecho á los bienes que constituyen la abadía titulada de Tablecega Diaz, que fundaron D. Martin Pieste, D. Fabio y D. Tello, que se halla vacante desde que falleció el doctor D. Joaquin de Pereda Vivanco, vecino que fue de la villa de Gueñas, para que en el término de 30 dias, contados desde que se inserte en la Gaceta del Gobierno y en el Boletin oficial de esta provincia, concurran á este juzgado y oficio del presente escribano por medio de procurador legítimamente acreditado á deducir el que les asista; pues de no hacerlo les parará perjuicio, segun lo tengo acordado en providencia de este dia con vista de lo solicitado por D. Angel Diaz de Isla, vecino de Quecedo; D. Bernardino de Pereda, que lo es de Solos; D. Vitor Díaz de la Peña, residente en los Compases de los Guelgos de Burgos, y D. Vicente María Bustillo, presbítero capellan en esta villa.

Villarcayo Julio 23 de 1846.=Felipe Aguado y Jalon.=Por su mandado, Francisco Lopez.

VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de Sevilla.=Se halla vacante la plaza de arquitecto fontanero de la ciudad de Sevilla: su dotacion son 4400 rs. vn., y ademas los derechos que por arancel devenguen sobre los partícipes las obras que se ejecuten en las cañerías. Tiene obligacion el fontanero de suplir al arquitecto de ciudad en ausencias y enfermedades.

Deseando el Excmo. ayuntamiento proceder con acierto en la provision de una plaza, hoy mas importante que nunca por hallarse próximas las obras para la conclusion del nuevo acueducto, ha acordado que se publique la vacante por término de tres meses, á contar desde la primera insercion en la Gaceta del presente anuncio. Los aspirantes, á fin de dar una muestra de su suficiencia, presentarán un proyecto sobre la obra necesaria para la conduccion de las aguas del acueducto de Guadaira por los caños de Carmona, fijacion de depósitos principales de la ciudad, y su direccion por todas las calles de la misma, calculando el diámetro de las cañerías y el declive que respectivamente deban tener. Al proyecto acompañará una memoria en que se explique, y el plano de dicha obra y cañerías. Dichos trabajos se entregarán dentro del referido término en la secretaría de la corporacion, encabezados con un lema igual al que acompañe inscrito sobre la cubierta de un pliego cerrado que contendrá el nombre del autor. Examinados los de todos los concurrentes por jueces nombrados al efecto, será mérito la calificacion que de ellos se obtenga, y en igualdad de circunstancias obtendrá el nombramiento el autor del mejor proyecto, siempre que aquellos señores se cercioren de que efectivamente lo es, y que las noticias que acerca de sus cualidades adquiera la corporacion no desmerezcan de dicha calificacion de aptitud. Y si por esta ú otras razones no resultase agraciado, recibirá de todas suertes una gratificacion en recompensa de su trabajo, la cual fijará el Sr. alcalde, oyendo el informe de los Sres. jueces.

Y á fin de que tenga efecto, y se empiece á contar el plazo de la expresada vacante, se fija el presente, advirtiendo por conclusion que los aspirantes han de ser precisamente arquitectos de las academias de San Fernando, San Cárlos ó San Luis.

Sevilla 19 de Agosto de 1846.=Pedro J. Vazquez Ponce, secretario. 3

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent, magistrado honorario de la audiencia de Zaragoza y juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano del número D. Cárlos Rodriguez de Moya, y á solicitud del único síndico y representante del concurso de la casa-comercio que fue de esta corte D. Francisco Gorbea y sobrinos, y para hacer pago á sus acreedores se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta, por término de 20 dias, tres pedazos de tierra labrantía, cuyos sitios, linderos, cabida y valor son los siguientes:

Una tierra á mano izquierda del camino de San Martin de la Vega, pasado el primer molino del canal de Manzanares, linda á Oriente con el cerro de la Mesa del Margen, á Mediodia con tierra que labra D. Toribio, á Poniente con el mencionado camino y á Norte con tierra del mayorazgo de Luzon, de caber 5 fanegas, 4 celemines y 29 estadales, que á 900 rs. fanega vale 4816 rs.

Otra en el mismo camino, pasado el prado Serrano á mano izquierda, linda á Oriente con el camino de las canteras, á Mediodia con tierra de Doña Nicolasa Guardia, á Poniente con el camino de San Martin y á Norte con tierra del mayorazgo de Luzon, de caber 4 fanegas, un celemin y 27 estadales, que á 900 rs. fanega vale 3735 rs.

Y otra tierra mas adelante de la anterior á mano derecha del mencionado camino de San Martin con el que linda, á Oriente y Mediodia con el que de Vallecas guia á Villaverde, á Poniente con la vereda del Gato y á Norte con tierra del mayorazgo de Luzon y con otra de la venta de Santa Catalina, de caber 6 fanegas, un celemin y 24 estadales, que á 600 rs. fanega vale 3685 rs. 17 mrs.

Quien quisiere hacer postura á todas las dichas tierras, ó cada una de ellas, acuda ante dicho Sr. juez y por la citada escribanía, que se admitirán siendo arregladas.

D. Salvador Marin Baldo, vicepresidente de la junta de comercio de la provincia y alcalde constitucional de esta ciudad por S. M. (Q. D. G.)

Hago saber que, deseando el ayuntamiento de esta capital que la contrata para el establecimiento del alumbrado público por medio del gas en la misma se efectúe con las ventajas que trae consigo la concurrencia de licitadores, accediendo á lo solicitado por algunas empresas que pretenden interesarse en aquella, he acordado que el término señalado en edicto fecha 8 de Julio próximo pasado para la admision de proposiciones en pliegos cerrados sobre dicha contrata, bajo las bases ó condiciones en el mismo insertas, se prorogue hasta el 15 del inmediato Setiembre.

Lo que se anuncia al público á los procedentes efectos.

Murcia 22 de Agosto de 1846.=Salvador Marin Baldo.=José María Ballester, secretario.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado para nuevo remate de la mitad de una casa sita en esta corte y su calle de la Sarten, núm. 5 antiguo, 3 moderno de la manzana 395, valuada en 98,500 rs. y 17 mrs., y un capital de censo de 22,000 rs. con réditos de 550 rs. anuales impuesto sobre unas casas en esta corte calle del Lobo, propia del Sr. duque de Noblejas, el dia 18 del próximo Setiembre á la una de su tarde en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

BIBLIOGRAFIA.

RETRATO del Papa.=Grande y magnífico retrato de nuestro actual Pontífice y Smo. Padre Pio IX, acabado de llegar de Roma.

Marca imperial, papel superior, 12 rs.

Se hallará en la calle de la Gorguera, núm. 7, con el del conde de Montemolin, primogénito de D. Cárlos, enteramente parecido, marca imperial y papel superior, 10 rs. por mayor y menor. 2

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Brillante sinfonía.

2º Se pondrá en escena el acreditado drama en cinco actos y en verso, original de D. Mariano Roca de Togores, titulado

DOÑA MARIA DE MOLINA,

exornado en trajes, decoraciones, coros y numeroso acompañamiento del modo que su argumento requiere.

3º Atendida la extension del drama, terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Brillante sinfonía.

Se volverá á poner en escena la aplaudida comedia en cuatro actos y en verso, original de los Sres. Doncel y Valladares, titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.